

Informe sobre clasificación del contratista

Proyecto Adecuación de Espacios de la Unidad de Investigación Traslacional en P1 del HUMS

A petición de D. Eduardo Pastor Miedes, presentamos este informe en relación a la clasificación del contratista, incluida en el Anejo 8 Documentación Administrativa del proyecto de referencia:

NOMBRE	GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA (1)
EDIFICACIONES	C		4
INSTALACIONES MECÁNICAS	J	2 climatización y 3 frigoríficas	3

Aclaremos que el criterio inicial del equipo redactor para proponer la clasificación de los subgrupos J-3 (frigoríficas) y J-2 (ventilación, calefacción y climatización) s/art.25 del RGLCAP se debió a considerar que la obra de referencia presentaba singularidades no generales a las de su clase según contempla el art.79.5 de la LCSP 9/17.

No obstante **revisamos nuestra propuesta** para facilitar la contratación dado que:

- es posible considerar que aunque *las obras presentan singularidades no normales o generales a las de su clase, pueden ser asimilables a tipos de obra correspondientes a otros subgrupos diferentes del principal*
- el subgrupo de instalación frigorífica (J-3) asciende a 67.128,91€ de PEM lo que supone un 2,97% del presupuesto total y, por lo tanto, menor del 20%.

En consecuencia, tal y como indica el artículo 79.5.b) de la Ley 9/17 de Contratos del Sector Público, **no sería exigible la inclusión de el subgrupo J3** por lo que corregimos el criterio a la vista del porcentaje al que asciende la instalación frigorífica.

A petición del órgano contratante se incluye el subgrupo de edificación C4, que consideramos el más genérico, de forma que la nueva propuesta queda como sigue:

NOMBRE	GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA (1)
EDIFICACIONES	C	4 Albañilería, revocos y revestidos	5
INSTALACIONES MECÁNICAS	J	2 Ventilación, calefacción y climatización	4

(1) Los contratos de obras se clasifican en categorías según su cuantía por referencia al valor estimado del contrato, teniendo en cuenta que la duración de éste se prevé que será igual o inferior a un año.

En Zaragoza a 16/02/2024

Montserrat Abad Lavilla, arquitecta